

## ***Gonzalo Picón Febres y la historia de la Universidad de Los Andes***

Ali Enrique López Bohórquez  
Universidad de Los Andes  
Mérida - Venezuela  
ali\_lopez\_ve@yahoo.com

### **Resumen**

Aunque tuvo una extensa obra literaria y de crítica historiográfica, Gonzalo Picón Febres escribió muy poco sobre la Universidad de Los Andes, probablemente evitando hacer referencia a hombres de su familia que tuvieron la responsabilidad de enseñar y conducir la rectoría de la institución. Sin embargo, nos dejó una serie de escritos y referencias dispersas que nos permiten valorar su aporte al conocimiento y comprensión de la historia de la ULA. Así, el propósito de este trabajo es dar a conocer cómo Picón Febres consideró la misma a través del “Discurso de orden” que pronunció con motivo de la celebración del primer centenario de la Universidad de Los Andes en 1910 y en seis de los capítulos de su importante libro *Nacimiento de Venezuela Intelectual: historia y crítica histórica*, en los que hizo referencia directa a hechos ocurridos en la ULA con sus respectivos análisis críticos, y de manera indirecta sobre representativos personajes de esta institución universitaria

**Palabras clave:** Gonzalo Picón Febres, historia, Universidad de Los Andes.

### **Abstract**

In spite of an extensive literary production and historiographical criticism, Gonzalo Picón Febres actually wrote very little on the Universidad de Los Andes, probably because he wanted to avoid reference to those relatives who occupied teaching and administrative positions in that institution. He, nevertheless, left some publications and scattered references which allow us to evaluate his contribution to our knowledge and understanding of ULA's history. Consequently, the objective of this study is to expound Picón Febres's ideas on the ULA by looking at the “Key-note Address” which he delivered on the occasion of the first centenary celebrations of the ULA in 1910. We shall also look at six chapters of his important book *The Birth of Intellectualism in Venezuela: History and Historical Criticism* where he made indirect reference to events which occurred in the ULA and also engaged in analyzing them critically, and indirect reference to certain representatives of that tertiary institution.

**Key words:** Gonzalo Picón Febres, history, the Universidad de Los Andes.

Bisnieto de Antonio Ignacio Rodríguez Picón, primer firmante del acta de creación de la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros en 1810. Nieto de Gabriel Picón, Senador de la República y Gobernador de Mérida entre 1831-1835. Sobrino de Juan de Dios Picón, Gobernador de la provincia de Mérida, quien solicitó el restablecimiento de la Universidad en 1832. Hijo de Gabriel Picón Febres, profesor y rector de la Universidad en 1841. Padre de Roberto Picón Lares, profesor y rector de la Universidad de Los Andes en 1934-1936. Hermano de Gabriel Picón Febres, profesor y rector de esta institución universitaria en 1941. Emparentado por vía de su madre, María del Rosario Febres Cordero, con la familia Febres Cordero, de la que varios de sus miembros también estuvieron vinculados con la ULA desde mediados del siglo XIX y comienzos del XX, destacando la figura de Tulio Febres Cordero<sup>1</sup>. Primo de Ramón Parra Picón, profesor y rector entre 1909 y 1917, e hijo del también rector Caracciolo Parra y Olmedo. Esa genealogía ascendiente y descendiente y el parentesco con destacados personajes de nuestra Alma Mater andina es la de Gonzalo Picón Febres, lo cual le permitió conocer de manera directa el origen y desarrollo de este instituto que acaba de cumplir doscientos años de existencia el pasado 21 de septiembre.

Dos hechos curiosos debemos destacar de ese conocimiento sobre el quehacer universitario de la ciudad serrana. El primero, que a pesar de contar con un efectivo apoyo familiar, Gonzalo Picón Febres no estudió pregrado en la Universidad de Los Andes, aunque algunos de sus biógrafos y estudiosos de su obra así lo señalan<sup>2</sup>, pues prefirió dirigir su atención hacia Valencia para iniciar una supuesta carrera de comercio. Luego sigue a Caracas, en 1876, para ingresar en la Escuela Militar de Matemáticas, estudios que no culmina, para ingresar a la Universidad Central de Venezuela, donde obtuvo en 1880 el grado de Bachiller en Filosofía. No está determinado lo referente a una licenciatura en Ciencias Políticas en la UCV, lo cual debió ocurrir para que la Universidad de Los Andes le confiriera el título de doctor en Ciencias Políticas o de Derecho en 1895. Esa confusa situación de su formación académica estamos en proceso de dilucidarla con la solicitud de los respectivos expedientes ante los Archivos Históricos de ambas universidades.

El segundo hecho se refiere al hecho de que, aunque tuvo una extensa obra literaria y de crítica historiográfica<sup>3</sup>, Gonzalo Picón Febres escribió muy poco sobre la Universidad de Los Andes, probablemente evitando hacer referencia a hombres de su familia que tuvieron la responsabilidad de enseñar y conducir la rectoría de la institución. La misma actitud la encontramos en sus parientes Tulio Febres Cordero y Mariano Picón Salas. Su prolífica actividad como escritor la compartió con funciones públicas como la de Cónsul de Venezuela en Francia (1888), Canciller de la Legación de Venezuela en Colombia, Ecuador y Centroamérica (1890-1891), Ministro de Correos, Senador por el Gran Estado Los Andes y Primer Vicepresidente de la Cámara del Senado (1899), Director en el Ministerio de Relaciones Interiores (1906) y encargado de esa cartera en 1907, para asumir al año siguiente el cargo de Cónsul en New York. Al no avenirse con el gobierno de Juan Vicente Gómez, Picón Febres decidió volver a Mérida, donde ejercerá como profesor de la Universidad entre 1910 y 1913. Permanecerá en su ciudad natal por un tiempo, partiendo después a Curacao, lugar en el que fallecerá el 6 de junio de 1918. Esas largas estancias fuera de su ciudad natal seguramente pudieran explicar también la escasa consideración que dio a nuestra Alma Mater andina.

Sin embargo, ello no desmerece el significado que sus consideraciones dispersas tienen para el conocimiento y comprensión de parte de la historia Universidad de Los Andes. En dos textos encontramos esas consideraciones. El primero es el “Discurso de orden” con motivo de la celebración del primer centenario de la Universidad de Los Andes en 1910, en el que afirma categóricamente, en acuerdo con dicha conmemoración y con los señalamientos que al respecto hizo entonces Tulio Febres Cordero, de que la Universidad de Los Andes fue fundada el 21 de septiembre de 1810 y no el 29 de marzo de 1785, como sigue incomprensiblemente sosteniendo la institución universitaria por incidencia de factores ajenos a la misma. El segundo texto es *Nacimiento de Venezuela intelectual: historia y crítica histórica* (1913-1914), donde en seis de sus capítulos hace referencia directa a hechos ocurridos en la ULA con sus respectivos análisis críticos, y de manera indirecta sobre representativos personajes de la institución universitaria; sin dejar de considerar también distintos aspectos de

la Universidad Central de Venezuela. De manera que, en el contexto y propósito de esta obra, a esos hechos y personajes merideños, Picón Febres les confiere una significativa importancia en las reflexiones que hace sobre el desarrollo intelectual del país de la segunda mitad del siglo XIX.

### **1. Discurso en la conmemoración del centenario de la Universidad**

A Gonzalo Picón Febres correspondió el “Discurso de orden” para conmemorar el primer centenario de la Universidad de Los Andes. Veamos ahora aspectos fundamentales de ese discurso, con el cual seguía reforzándose la idea de que la ULA había sido fundada en 1810 y se enaltecía la labor cumplida desde entonces por esta institución universitaria:

La verdadera y limpia gloria de esta Universidad ilustre, matrona de prosapia esclarecida; tenía derecho a ser cantada en este día y por todos los labios ensalzada. En el primer centenario de su advenimiento a la vida de la inteligencia, tocaba a los hijos de la eminente sabia distinguirla, enaltecerla dignamente, coronarla de flores y laureles, bendecirla desde lo más hondo del alma y mostrarla con todas sus virtudes, con todo el esplendor de sus preesas, con la historia de su abnegada vida como brillante ejemplo y con la íntegra luz de su aureola al respeto y admiración de Venezuela. Los que al mundo intelectual nacimos de las entrañas de su ser, los que en su regazo blando logramos aprender los fundamentos de la sabiduría, los que de sus labios escuchamos por la primera vez el armoniosos cántico de la civilización, los que bebimos la cultura en la abundancia fragante de su seno y vimos en sus ojos aquella casta lumbre que ilumina las espaciosas rutas alfombradas de lirios y de rosas..., debíamos honrarnos al honrarla en este acto de singular nobleza, glorificarnos al exaltar su gloria y su renombre, y elevarnos un poco sobre la triste pequeñez de la miseria humana al colocarla a tanta altura como esa de las nevadas cumbres de los Andes...<sup>4</sup>

Picón Febres también reconoció el origen de la institución universitaria al señalar que

...[F]ue concebida a la sombra de Dios cerca del templo, la amparó la religión hasta el feliz momento de nacer; nació con los primeros resplandores de la mayoría de la magna revolución de independencia; y... desde entonces no hizo en su retiro, sino alumbrar a muchos pueblos de la nación venezolana...

En tono romántico y literario, pero de contundencia política, también exaltó la labor que la Universidad había realizado, criticando a los gobiernos que la habían mancillado:

Durante un siglo de combate por el triunfo de la flor sobre los légamos, de la alegría del alba sobre el miedo de la sombra, del Dante sobre Atila, de Dios sobre el arcángel despeñado y eterno habitador de las tinieblas, instruyó, educó, civilizó, tuvo grande el corazón para preservar en la enseñanza de los hombres...; resistió como un baluarte poderoso, como un acantilado formidable la soberbia de los engreídos, las irrupciones de los bárbaros y los empujes de los retardatarios, a fin de persuadir que lo que salva a las naciones son las pródidas ideas condensadas en las letras radiosas de los libros; llevó a ciudades numerosos cerebros conscientes e ilustrados, para decir la eterna bella nueva de que el mundo no hace altos en el camino del progreso; conservó en la humildad y modestia de ese Claustro....

Para concluir que la ULA

...[F]ue la que dio más alta prez, honra y provecho a la ciudad, la que sacó un nombre fuera de las estribaciones de Los Andes, y la que puso como en mármol y en bronce trabajados los más hermosos timbres en los claros anales de su historia.

Así, Gonzalo Picón Febres, además de certificar con sus palabras que nuestra institución universitaria nació en los albores del proceso emancipador merideño y venezolano, y no antes, destacó el papel que hasta entonces había cumplido en la formación de profesionales para la ciudad y el país en general, pero también las distintas actitudes de

protesta que en buena parte del siglo XIX la Universidad de Los Andes manifestó ante políticas de distintos gobiernos y de funcionarios educativos que redujeron el cumplimiento cabal de sus funciones académicas. Estos dos últimos aspectos serían constantes históricas hasta nuestros días, mientras que el primero sería tergiversado por la propia institución universitaria a partir de 1950, durante los rectorados de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y continuada hasta este año, cuando la Universidad de Los Andes está cumpliendo sus verdaderos doscientos años de existencia.

Esta pieza oratoria de Picón Febres se sumaba a los escritos de Tulio Febres Cordero, Juan Nepomuceno Pagés Monsant, Ramón Parra Picón y Julio César Salas, los cuales representarán, junto con los documentos, la base fundamental historiográfica sobre la que se sostendrá, por más de medio siglo, que la Universidad de Los Andes había sido creada en 1810, y que comenzará a ser tergiversado, como señalamos, a partir de 1950. Tergiversación que se prolongaría en el tiempo hasta nuestros días, a pesar de las opiniones de más de un centenar de historiadores e intelectuales que confirman que la fecha fundacional de nuestra Alma Mater es la del 21 de septiembre de 1810, con el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros por decisión de la Junta Superior Gubernativa de Mérida, lo cual le da el carácter de ser la primera Universidad republicana de Venezuela e Hispanoamérica; y que lo establecido el 29 de marzo de 1785 por Fray Juan Ramos de Lora fue una Casa de Educación para formar religiosos, la cual dos años después sería convertida en el Real Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura de Mérida. Dos instituciones educativas relacionadas históricamente pero que ocupan un tiempo y unas características diferentes: el Seminario, instituto colonial y eclesiástico; la Universidad, instituto republicano y laico.

## **2. La Universidad en el contexto de la Venezuela intelectual**

Consecuente con lo dicho en el referido discurso, Gonzalo Picón Febres en *Nacimiento de Venezuela intelectual*, obra escrita entre el 8 de mayo de 1913 y el 21 de febrero de 1914, dedicará parte de la

misma a resaltar aspectos académicos, administrativos y políticos de la Universidad de Los Andes. La validez de sus señalamientos al respecto se la otorgamos partiendo de la propia confesión del autor al valorar los capítulos de su obra de la siguiente manera:

...Expresión de franqueza es cada uno, de purísima honradez, de sinceridad profunda, de ingenua probidad intelectual..., agregando que de ninguna manera son producto de cierto vano empeño de escribir por escribir... Maduro fruto son del estudio más asiduo, de la investigación constante, del cotejo paciente y laborioso, de la reflexión serena...<sup>5</sup>

Pero también esa validez resulta del estudio que particularmente hemos realizado sobre los asuntos considerados por Picón Febres, y que se han incluido en nuestros libros *La fundación de la Universidad de Los Andes. Estudio crítico e incómodo pero necesario* y *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes*<sup>6</sup>.

Uno de los aspectos de mayor consideración de Picón Febres es el que denomina “inquinas contra la Universidad”, referidas en cinco manifestaciones específicas: la actitud de la Universidad Central de Venezuela (1802-1805), la del desconocimiento del Ministro de Instrucción Pública (1913), la del Presidente Antonio Guzmán Blanco, la de los reformadores caraqueños de la enseñanza pública y la del historiador José Gil Fortoul, en cuyo orden de presentación por parte del autor analizaremos. El punto de partida de sus consideraciones, con respecto a esas actitudes, las sustenta el escritor merideño con estas palabras:

...Mérida, ora sea considerada abstractamente como entidad política, ora como ciudad capital de esa entidad... ora como Provincia o Estado Federal, tiene mayor y más notable significación que las otras Provincias sus hermanas... en la historia política y social de Venezuela; y porque está claro como el día y no puede replicarse en forma alguna, que la Universidad de Mérida, desde la fundación del Seminario hasta los días que alcanza, ha sido, en fuerza de razones de diferente orden que sería bastante referir y que no caben por su índole en la presente historia, el foco verdaderamente elevado y luminoso de la cultura y la civilización de todo el occidente del País<sup>7</sup>.

Agregando que “solitaria y llena de tristeza en medio de sus flores paramañas, de sus nieves como cándido alabastro, de sus montes y sus ríos, olvidada y hasta vista con prevención e inquina por los politiqueros y gobernantes de Caracas...”, Picón Febres se refería tanto a la Universidad como a Mérida.

En cuanto a la Universidad merideña indicó que

...[E]n Caracas hubo siempre algo así como animadversión gratuita, o tonillo de protección ridícula, contra su valimiento. A pesar de haber sido lo que fue su Universidad ilustre; la que mantuvo como en áureo candelabro la lumbre de la sabiduría para todo el Occidente del País; la que ayudó a la de Caracas en la rehabilitación y progresiva empresa de la cultura nacional; la que dio a la República tantos hombres eminentes en estudios de ciencias y de letras, estudios hoy perdidos para siempre en el abismo de los tiempos; la que enseñó a Venezuela en la misma proporción que la de Salamanca a España, siempre se la silenció, se la miró con desprecio que da risa, se la oyó con benevolencia olímpica y golpeándola además con pedantes palmaditas sobre el hombro, se le hizo guerra a muerte, se trató de eliminarla...

Esta consideración del autor es la introducción al conflicto surgido entre el Rector de la Universidad de Los Andes, Caracciolo Parra y Olmedo, y el Rector de la Universidad Central de Venezuela, Rafael Villavicencio, con motivo de una consulta que el primero hizo el 4 de mayo de 1896, no especificada por Picón Febres, a lo cual respondió la autoridad caraqueña de una manera “destemplada, alticumbrante..., nada culta y por lo mismo completamente indigna de la Universidad”. La respuesta de Villavicencio fue aprovechada por Gonzalo Picón Febres para echar una mirada al pasado en cuanto al papel que tuvo el Claustro Pleno de la Universidad de Caracas contra la propuesta de 1800 del Deán de la Catedral de Mérida, el Licenciado Francisco Javier de Irastorza, para el establecimiento de una Universidad en la ciudad serrana. El resultado del expediente formado fue la negación de que así ocurriera mediante la Real Cédula de Carlos IV de 18 de junio de 1806. Hemos estudiado y publicado este hecho histórico con la conclusión de que el informe de la Universidad



de Caracas fue determinante para la decisión del monarca español. El cotejo de las observaciones de los miembros del claustro caraqueño con el contenido de la referida disposición real evidencia que Mérida no tuvo entonces su anhelada universidad gracias a las opiniones de los doctores de Caracas.

El siguiente aspecto analizado por Picón Febres fue el referido a la disposición del Ministro de Instrucción Pública del gobierno de Juan Vicente Gómez, Dr. Felipe Guevara Rojas, también miembro del cuerpo Académico de la Universidad Central de Venezuela, quien el 14 de marzo de 1913 puso en vigencia el Decreto del Ejecutivo mediante el cual se creaban cuatro Estaciones Metereológicas en Mérida, Ciudad Bolívar, Maracaibo y Calabozo, lo cual causó sorpresa en la universidad andina, pues desde 1889 existía en esta la Oficina Metereológica creada por el Rector Caracciolo Parra, cuyos trabajos se habían publicado tanto en el *Anuario* como en la *Gaceta* de la Universidad de Los Andes. Picón Febres destacaba aún más la ignorancia del Ministro, considerando las noticias que al respecto había dado el Colegio de Ingenieros de Caracas el 27 de mayo de 1900, alabando la labor del Observatorio Metereológico merideño, y que luego fueron publicadas en el *Anuario de la Universidad de Los Andes*.

Insistiendo acerca de la actitud de Caracas con respecto a Mérida, Gonzalo Picón Febres señalará que

...[H]ombres ruinosos y egoístas de la Universidad Central, petulanteando pecho afuera como Villavicencio, echándola de incomparables sabios y mirando con afectado y cómico desdén hacia la Universidad de Mérida, trabajaron tenaz y sordamente por desaparecerla. No los nombro —dice Picón Febres—, por no untarlos de ignominia; pero ellos son los mismos que cada nuevo año indican nuevas leyes sobre la enseñanza pública primaria y superior, sin consultar al medio para el cual hacen indicación de las referidas leyes, contradiciéndose por manera lamentable, atendidos quizás a que los favorezca siempre la anuencia del Poder, teniendo en miras con frecuencia la especulación dolosa, introduciendo en el País de un modo absoluto, y tan solo por modo y por sonaja, los sistemas de otras partes, y creyendo que la capital de Caracas es toda la República...

Siendo consideraciones sobre lo que ocurría entonces sobre la situación de la educación venezolana, y en particular de la universidad andina, Gonzalo Picón desvió su mirada para explicar lo que anteriormente había ocurrido, particularmente durante el primer gobierno de Antonio Guzmán Blanco. Así, señala:

...[P]orque Mérida no se agachó a adularle después del triunfo de la revolución de Abril (y conste que me refiero a Mérida consiente, distinguida, decorosa en el vivir, ilustrada y de buen hombre), [la Mérida “goda” como la definió el Ilustre Americano, agregamos nosotros] desposeyó de sus abundantes bienes a la Universidad Andina, la escarneció villanamente y la ultrajó...

No solamente Guzmán Blanco recibió la ácida y acertada crítica de Picón Febres, Cipriano Castro, con la debida adulación al gobierno de Juan Vicente Gómez, también llevaron lo suyo:

...[N]o obstante ser andino y mal aconsejado hasta por noveleros hijos de la región andina, barriese a la Universidad gloriosa, con embaldonadora y despreciativa escoba, del movimiento intelectual de Venezuela. Y en los momentos en que escribo se ha estado trabajando, con redoblada instancia, en el sentido de que el Presidente Gómez se atreva a suprimirla, no dejando de ella sino apenas su nombre y sus aulas, en los que resplandece la más virtuosa y pura de las abnegaciones. Pero el Presidente Gómez, en vez de consumir tal atentado, paróse desde el principio en guardia contra el egoísmo artero de los demoleedores sabios [se refería nuevamente a los doctores de la Universidad de Caracas], y ha amparado y protegido la Universidad...

En cuanto a lo primero, en efecto, Cipriano Castro dejó a la Universidad de Los Andes funcionando exclusivamente con la Facultad de Ciencias Políticas al cerrar en 1905 la de Medicina, pues la de Ciencias Eclesiásticas y la de Filosofía estaban prácticamente extinguidas. Sobre lo segundo, la propuesta de que se cerrara la universidad andina conjuntamente con la caraqueña cuando en 1912 Gómez tomó la decisión de un primer cierre por la oposición que se hacía a su gobierno. Por el contrario, su gobierno favoreció a la ULA con nuevas asignaciones presupuestarias, aunque no tomó

la decisión de reabrir lo estudios de medicina, lo cual no ocurriría hasta 1928.

El caso del historiador José Gil Fortoul merece un estudio particular pues las observaciones que hace Gonzalo Picón Febres con respecto del autor de la *Historia constitucional de Venezuela*, en lo que se refiere al atraso de Mérida y de su Universidad, es un digno ejemplo de cómo debe ser la buena crítica historiográfica. El fundamento de la polémica fue la interpretación que hizo Gil Fortoul sobre la Constitución Provincial de Mérida sancionada el 31 de julio de 1811, por cierto la primera de Venezuela y de Hispanoamérica. Pero este no es el asunto que nos interesa destacar aquí, sino la defensa que Picón Febres hizo a la mención que aquel historiador hizo sobre la institución universitaria. Dice Gil Fortoul: “La Universidad de Mérida, no tuvo igual fortuna (que la de Caracas desde 1827). Vetusta desde que nació, dormida a la falda de su Sierra Nevada, apenas comienza a transformarse en 1832, bajo la voluntad de su Rector, el Presbítero Doctor Ignacio Fernández Peña”. A ello respondió Picón Febres con datos precisos sobre los egresados de las dos únicas universidades existentes en Venezuela, en Caracas y en Mérida, pues las de Maracaibo y la de Valencia, establecidas en 1891 y 1892, respectivamente, fueron suprimidas por Cipriano Castro con el pretexto de que se estaba creando “un proletariado universitario”. El último aspecto considerado por Gonzalo Picón Febres fue la actuación académica, política y moral del Rector Caracciolo Parra y Olmedo, a quien dedica los mayores elogios por los logros obtenidos, particularmente, durante su segundo rectorado (1888-1900).

Otros asuntos considerados en *Nacimiento de Venezuela intelectual* son la referencia permanente a distintos personajes tanto del Colegio Seminario como de la Universidad. Mención especial merece el apéndice que cierra su obra con la inclusión de documentos oficiales extraídos de los trabajos de Juan Nepomuceno Pagés Monsant y de Tulio Febres Cordero, así como del archivo universitario, y la composición que hace en un excelente cuadro de la relación de los Rectores que habían tenido tanto el Seminario como la Universidad, con lo cual Gonzalo Picón Febres evidencia la claridad de distinguir una institución con respecto de la otra, como

lo había señalado en su “Discurso del Centenario”. En la actualidad la situación es muy diferente y con la explicación debida queremos concluir esta exposición.

Recibido: noviembre 2010.

Aceptado: enero 2011.

## **Notas**

- <sup>1</sup> Además de Tulio Febres Cordero, su padre Foción Febres Cordero (Rector) y sus hermanos Antonio y Miguel.
- <sup>2</sup> Domingo Miliani: “Gonzalo Picón Febres historiador de Venezuela intelectual” en *Nacimiento de Venezuela intelectual*, en *Obras Completas*. Mérida, Universidad de Los Andes/Ediciones del Consejo Universitario, 1968, Tomo I, pp. 12-13.
- <sup>3</sup> *Páginas Sueltas* (1889), *Revoltillo* (1890), *Caléndulas y Fidelia* (1893), *Flor* (1898), *El Sargento Felipe* (1899) y *La literatura venezolana en el siglo XIX* (1906).
- <sup>4</sup> Gonzalo Picón Febres: “Discurso de Orden con motivo de la celebración del Centenario de la Universidad de Los Andes”. *Gaceta Universitaria*, 17 (Mérida, 21 de septiembre de 1910).
- <sup>5</sup> *Nacimiento de Venezuela intelectual...*, Tomo II, p. 169.
- <sup>6</sup> Ali Enrique López Bohórquez: *La fundación de la Universidad de Los Andes. Estudio crítico e incómodo pero necesario*. Mérida, Ediciones del Rectorado/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2011; y *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2011.
- <sup>7</sup> *Op. cit.*, Tomo I, p. 168.